

CASTAÑARES DE RIOJA) AL TOMO 1.697, LIBRO 63, FOLIO 123, FINCA 7358, VALORADA EN 6.743.407.

— FINCA URBANA VIVIENDA B DEL PISO PRIMERO DE LA CASA EN CASTAÑARES DE RIOJA CALLE PABLO HUERTA Nº 19, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HARO SECCION CASTAÑARES DE RIOJA AL TOMO 1.697, AL LIBRO 63, AL FOLIO 124, FINCA 7.359 VALORADA EN 6.066.716.

— FINCA URBANA VIVIENDA B DEL PISO SEGUNDO EN LA CASA CASTAÑARES DE RIOJA CALLE PABLO HUERTA Nº 19, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HARO SECCION CASTAÑARES DE RIOJA AL TOMO 1.697, LIBRO 63, FOLIO 125 Y FINCA 7.360, VALORADA EN 4.559.514.

— FINCA URBANA VIVIENDA C DEL PISO PRIMERO EN LA CASA DE

CASTAÑARES DE RIOJA EN LA CALLE PABLO HUERTA Nº 19 INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HARO SECCION CASTAÑARES DE RIOJA AL TOMO 1.697, LIBRO 63, FOLIO 126, FINCA 7.361, VALORADA EN 6.651.628.

— FINCA URBANA VIVIENDA C DEL PISO SEGUNDO DE LA CASA EN CASTAÑARES DE RIOJA CALLE PABLO HUERTA 19 INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HARO-SECCION CASTAÑARES DE RIOJA AL TOMO 1.697, LIBRO 63, FOLIO 127, FINCA 7.362. VALORADA 6.351.099.

— FINCA RUSTICA HEREDAD HUERTA EN CASTAÑARES DE RIOJA AL SITIO DE CAMINO DE BAÑOS O HUERTAS Y PRADO. INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HARO SECCION CASTAÑARES DE RIOJA AL TOMO 1.697 LIBRO 63, FOLIO 097, FINCA 7.344, VALORADA EN 14.860.000.

Dado en VITORIA, a 2 de Mayo de 1995.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, para la contratación de "MEJORA DE PISTAS FORESTALES 14,8 KMS. EN LA CUENCA OJA-CARDENAS" Expediente nº 10-1-2.1-026/95 IV.A.582

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto. Objeto: "Mejora de pistas forestales 14,8 Kms. en la cuenca Oja-Cárdenas". Expediente nº 10-1-2.1-026/95

Presupuesto de contrata: Quince millones noventa y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas (15.097.474,-Ptas.)

Fianza Provisional: Trescientas una mil novecientas cuarenta y nueve pesetas (301.949,-Ptas)

Plazo total de ejecución: Dos (2) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 15 de junio de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 21 de junio de 1995, en el salón de usos múltiples de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de mayo de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de: "CAMPAÑA INSTITUCIONAL DEL VOTO PARA LAS ELECCIONES A LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA DE 1995". Expediente nº 04-5-2.1-010/95 IV.A.564

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas con fecha veintisiete de abril de 1995, ha resuelto la adjudicación de la asistencia de referencia a favor de la empresa I.C. ESTUDIO, S.L., por el importe de su proposición de: nueve millones novecientos mil pesetas (9.900.000,-Ptas), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 8 de mayo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Adjudicación de la contratación de las obras de: "CONSTRUCCION DE LA Balsa de Prejano (La Rioja)". Expediente nº 09-1-1.1-008/95 IV.A.565

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 24 de abril de 1994, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia a favor de la empresa: EXCAVACIONES TAFALLA, S.L., por el importe de su proposición de: veintiseis millones seiscientos treinta mil novecientos ochenta y cuatro pesetas (26.630.984,-Ptas) por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 8 de mayo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Aprobación del pliego de condiciones para explotación bar-piscina y anuncio de concurso IV.A.554

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el pasado día 24 de abril de 1995, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la explotación del Bar de las piscinas municipales, se expone al público durante el plazo ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se convoca concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La concesión de la explotación del Bar de las piscinas municipales.

2.— Tipo: 380.000 pts.

3.— Fianza provisional: 7.600 pts. Fianza definitiva 50.000 pts.

4.— Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, de 8:00 a 15:00 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

5.— Apertura de pliegos: Se celebrará en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 14:30 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, si fuere sábado se aplazará al primer día hábil siguiente.

6.— Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación del bar de las piscinas municipales del Ayuntamiento de Albelda de Iregua:

D. ..., de estado ..., domicilio ..., profesión ..., D.N.I. ..., en nombre (o en representación de) hace constar:

PRIMERO.— Solicita su admisión por el Ayuntamiento de Albelda de Iregua, para contratar la explotación del bar de las piscinas municipales, publicado en el B.O.R. núm. ..., de fecha ...

SEGUNDO.— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

TERCERO.— Adjunto los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones.

CUARTO.— Propone como precio de concesión la cantidad de ... Pts., y acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante, y como adjudicatario si lo fuere.

7º.— Pliego de condiciones: Será facilitado a los interesados en las oficinas municipales.

8º.— Plazo de contratación: Temporada de apertura de las piscinas municipales de 1995 con posibilidad de prórroga hasta un máximo de tres.

(Lugar, fecha y firma) En Albelda de Iregua a 2 de mayo de 1995.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

Adjudicación definitiva de un seguro global de riesgos

IV.A.555

El Pleno de la Corporación en sesión del día 25 de Abril de 1995, adjudicó a través de la forma de CONCURSO, la contratación de un seguro global de riesgos de este Ayuntamiento a la Compañía "MAPFRE" en el precio de un millón ciento ocho mil doscientas noventa y ocho pesetas (1.108.298 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

En Aldeanueva de Ebro, a 2 de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

Devolución de fianza

IV.A.566

Por D. JOSE GARCIA MENDIZABAL, se ha solicitado devolución de la fianza constituida para asegurar la ejecución de la obra "URBANIZACION DE AVDA. DE LA RIOJA Y AVDA. JUAN CARLOS I DE ALDEANUEVA DE EBRO", lo cual se hace público a los efectos de que quienes se consideren interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Aldeanueva de Ebro a cuatro de Mayo de 1.995.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.